República de Colombia

y en su nombre

Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino

Santa Marta

Aprobada por Resolución 381 y 382 de 15 de Agosto de 2.000 emanada de la Secretaria de Educación Distrital de Santa Marta con Calidad y Desarrollo según Resolución No. 3149 del 10 de Diciembre de 2.003

Confiere a:

Jhonatan Javier Linero Sánchez

Identificado con CC No. 1082857871 de Santa Marta

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Medica, según los planes y programas vigentes

Martha Ortega Igaurán
Rectora

Daisy Fernández de Castro
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JONATHAN JAVIER LINERO SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. [illegible]

Curso y aprobó la acción de Formación

ECONOMIA SOLIDARIA FORMALIZACION DE ORGANIZACIONES

con una duración de 48 horas

[illegible]

Firmado Digitalmente por

[illegible]

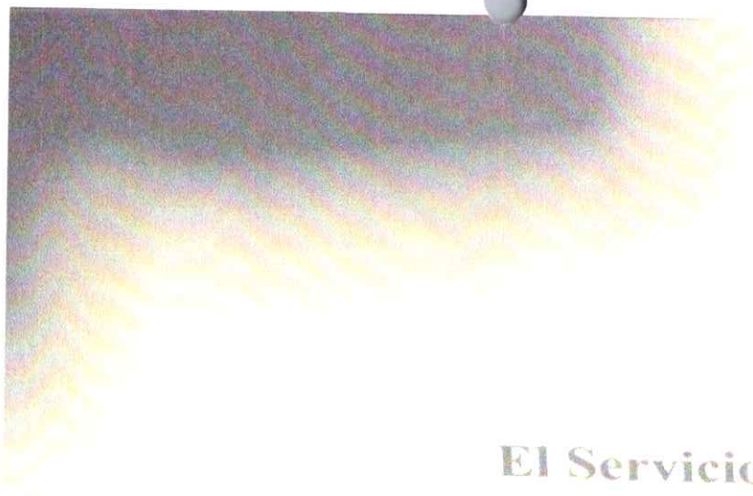

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JONATHAN JAVIER LINERO SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1082857871

Cursó y aprobó la acción de Formación

INGLES BASICO - NIVEL 1

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Santa Marta a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de dos mil [illegible]

Firmado Digitalmente por

JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO
Subdirector
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ELECTORISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

102409580 - 26/11/2024
FECHA REGISTRO

[illegible]

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JONATHAN JAVIER LINERO SANCHEZ

Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1082857871

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Entrenar deportistas según estándar técnico-táctico - NIVEL BASICO

Código: 250801030 Versión: 1

En testimonio de lo anterior se firma el presente en SANTA MARTA A los veintiocho (28) días del mes de Abril de dos mil veintidós (2022)

Firmado Digitalmente por

Jabello C.

[illegible]
No. Y FECHA REGISTRO

JAIRO JOHN ABELLO CAMARGO
Subdirector: 1º CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

[illegible]

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JONATHAN JAVIER LINERO SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.082.857.871

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONSTRUCCION BÁSICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los dieciseis (16) dias del mes de octubre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CESAR JAVIER GAMEZ ESTRADA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá Colombia

CESAR JAVIER GAMEZ ESTRADA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA
REGIONAL MAGDALENA

23291271 - 16/10/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número [illegible]

INRED

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED

NIT: 901.132.407-9

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **JONATHAN JAVIER LINERO SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.857.871 de Santa Marta, ha suscrito con el **INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED**, el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 15 del 31/01/2020	
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA ORGANIZACION A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE – INRED.**
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	1. Apoyar en las actividades de mantenimiento y organización de los escenarios deportivos. 2. Apoyar en las actividades de verificación periódica de las condiciones generales y necesarias para uso y correcto funcionamiento de los escenarios deportivos. 3. Apoyar en las actividades de mantenimiento no especializado de los escenarios deportivos. 4. Otras actividades relacionadas con el objeto bajo las instrucciones de los administradores de los escenarios deportivos.
FECHA DE INICIO:	31/01/2020
FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas):	31/03/2020
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE:	SI: ___ NO: X
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:	SI: X NO: ___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:	SI: ___ FECHA NO: X

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 51 del 15/04/2020	
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA ORGANIZACION A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE – INRED.**
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	1. Apoyar en las actividades de mantenimiento y organización de los escenarios deportivos. 2. Apoyar en las actividades de verificación periódica de las condiciones generales y necesarias para uso y correcto funcionamiento de los escenarios deportivos. 3. Apoyar en las actividades de mantenimiento no especializado de los escenarios deportivos. 4. Otras actividades relacionadas con el objeto bajo las instrucciones de los administradores de los escenarios deportivos.
FECHA DE INICIO:	15/04/2020
FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas):	30/06/2020
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE:	SI: ___ NO: X
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:	SI: X NO: ___
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:	SI: ___ FECHA: NO: X

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 79 del 06/07/2020	
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA ORGANIZACION A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE – INRED.**

INRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	1. Apoyar en las actividades de mantenimiento y organización de los escenarios deportivos. 2. Apoyar en las actividades de verificación periódica de las condiciones generales y necesarias para uso y correcto funcionamiento de los escenarios deportivos. 3. Apoyar en las actividades de mantenimiento no especializado de los escenarios deportivos. 4. Otras actividades relacionadas con el objeto bajo las instrucciones de los administradores de los escenarios deportivos.
FECHA DE INICIO:	06/07/2020
FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas):	30/09/2020
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE:	SI: ___ NO: X
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:	SI: X NO: ___
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:	SI: ___ FECHA: NO: X

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Santa Marta, el treinta (30) de septiembre de 2020.

JESUS EDGAR MARTINEZ VARON
Director General – INRED

Proyectó
Maria Clara Buchhan De La E
Profesional Universitario Grado 03

SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIENTO LA VIANDA S.A.
NIT: 800.079.603

HACE CONSTAR

Que El señor (a) **LINERO SANCHEZ JONATHAN JAVIER** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1082857871**, estuvo vinculado en esta Organización desde el **15/08/2018** hasta el **03/05/2019**.

Durante el tiempo que estuvo vinculado en la empresa desempeñó el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** y su último sueldo básico devengado fue de **OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/L (828116)** mensuales.

Motivo de retiro fue: TERMINACION DE LA OBRA

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, en Barranquilla a los veintidós días (03) días del mes de mayo de 2019.

Cordialmente,

P.P. Flor Borja P.

Claudia Liliana Ahumada Jaramillo
Gerente General

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305839957

PIB
08:50:09

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JONATHAN JAVIER LINERO SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082857871:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 08:50:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082857871
Código de Verificación	108285787126110408501O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:52:51 AM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1082857871**

Apellidos y Nombres: **LINERO SANCHEZ JONATHAN JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 08:54:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1082857871** y Nombre: **JONATHAN JAVIER LINERO SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150871298** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082857871 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/11/2026 08:58 AM

Código Verificación: **X9RNVGKDAY**

Válida hasta: **04/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Última Actualización

0 Suscripciones

0 En edición

0 Adjudicaciones pendientes

Sugerencias SECOP

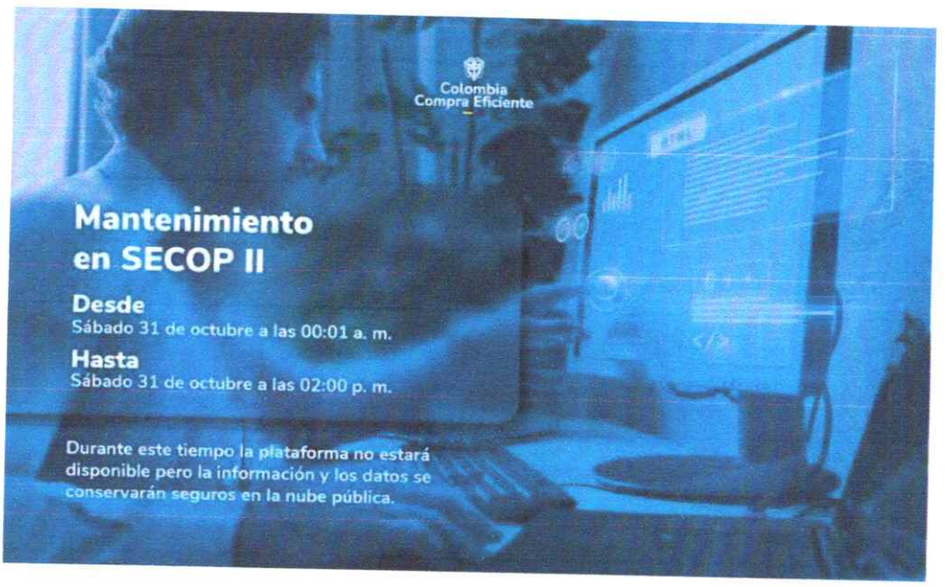

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información .

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más información .

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR *DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS*

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:59:24 horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082857871,** Apellidos y Nombres **LINERO SANCHEZ JONATHAN JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INRED**, con NIT **901132407-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta